

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26762** *BARRIL REAL, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 23/2012, seguido a instancia de D.ª María del Carmen Domene Peña contra Barril Real, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 27-6-2012, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Barril Real, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.647 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064332-1